

Kwon, O-Gon (República de Corea)

[Original: inglés]

Exposición de cualificaciones

Declaración presentada de conformidad con el párrafo 4(c) del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y la resolución ICC-ASP/10/Res5, aprobada por la Asamblea de los Estados Partes, relativa al procedimiento para la elección de los miembros del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional (ACN)

El magistrado O-Gon Kwon, ex Presidente de la Asamblea de los Estados Partes (AEP) de la Corte Penal Internacional (CPI), y antiguo juez y vicepresidente del Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia (TPIY), cumple los requisitos establecidos en el mandato del ACN. Es una persona con una gran experiencia jurídica, imparcial e íntegra.

El magistrado Kwon cuenta con una competencia y experiencia acreditadas en derecho penal e internacional, tal y como se especifica en su *curriculum vitae*. Tiene una amplia experiencia práctica y académica en los ámbitos del procedimiento penal, derecho probatorio, gestión de tribunales y derecho internacional.

El magistrado Kwon fue admitido en el Colegio de Abogados de Corea en 1979, comenzó su carrera jurídica como magistrado del Tribunal de Distrito Civil de Seúl. Más tarde, trabajó como asesor jurídico adjunto del Presidente de la República de Corea (1981-1984) y magistrado presidente de numerosos tribunales, entre ellos el Tribunal de Distrito de Changwon, el Tribunal de Distrito de Suwon, el Tribunal de Distrito de Seúl y el Tribunal Superior de Taegu (1993-2001). El magistrado Kwon también fue director de planificación del Ministerio de Administración Judicial (1990-1992), magistrado investigador (1992-1993) del Tribunal Supremo de Corea y director de investigación del Tribunal Constitucional de Corea (1997-1999). Como tal, desempeñó un importante papel en el sistema nacional de litigios, el sistema de justicia penal y la gestión de tribunales.

Tras su carrera nacional, el magistrado Kwon cuenta con una sólida experiencia también en el sistema y la práctica de los tribunales internacionales, incluida la CPI. Fue elegido presidente de la AEP de la CPI, cargo que ocupó durante unos tres años (2017-2021). Durante su mandato como Presidente de la AEP, el magistrado Kwon puso en marcha con éxito el proceso de Examen, que sigue en curso. Con anterioridad a esta carrera, fue uno de los jueces permanentes del TPIY durante 15 años (2001-2016), y ocupó el cargo de vicepresidente del TPIY (2008-2011). Durante su mandato en el TPIY, participó en el juicio de Slobodan Milošević, antiguo presidente de la República de Serbia y de la República Federativa de Yugoslavia, y presidió el juicio de un antiguo dirigente serbobosnio, Radovan Karadžić.

También fue miembro del Panel Independiente para la Elección de la CPI, creado por la Coalición por la CPI (2010-2013). El Panel Independiente desempeñó funciones similares a las del ACN, lo que desencadenó la creación del ACN por parte de la AEP de la CPI.

Por todas las razones expuestas, la República de Corea confía plenamente en que el magistrado Kwon reúna las condiciones necesarias para convertirse en miembro del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional, y contribuirá ampliamente a la labor del Comité con pericia y de manera colegiada.
